Agricultura pinareña impulsa la creación de Colectivos Agropecuarios

Categoría: Agricultura
Publicado: Miércoles, 17 Noviembre 2021 16:38
Escrito por Ronald Suárez Rivas
Visto: 377

Con el objetivo de propiciar mayores incentivos a los trabajadores agropecuarios estatales, el sistema de la Agricultura en Pinar del Río promueve la creación de Colectivos Agropecuarios.

La iniciativa se inserta dentro de las 63 medidas aprobadas por el país para dinamizar la producción de alimentos, asegura Mileidy González, jefa del departamento de capital humano de la Delegación Provincial del Minag.

Con ella, se pretende poner a los trabajadores estatales en condiciones similares para competir en el mercado laboral, con otros actores de la producción agropecuaria, en lo concerniente a remuneración, aportes a la seguridad social, control de los activos y bienhechurías, entre otros, lo que ha influido durante años en su baja productividad, desaprovechamiento de la jornada laboral y fluctuación hacia otros empleos mejor remunerados u otras condiciones laborales y de vida, asegura la funcionaria.

Hasta el momento, han sido creados en la provincia 26 Colectivos, la mayoría de ellos dentro del sector tabacalero y el agroforestal.

La Gaceta Oficial No. 115 Ordinaria de 2021, define a los Colectivos, como agrupaciones de trabajadores organizados en un centro de costo de una entidad estatal, empresa o Unidad Empresarial de Base, para realizar una producción agropecuaria, con responsabilidad en el uso eficiente de las materias primas, el aprovechamiento de la maquinaria y la infraestructura, los cuales no constituyen una entidad económica independiente.

La finalidad, según el documento, es incrementar la fuerza laboral directa a la producción y los servicios, la eficiencia de la empresa, y la optimización de la fuerza de trabajo.

Phoca PDF